



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA (CEP)



**INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CEP,
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO- MARZO 2019.**

El informe se realiza según los avances que hemos alcanzado en cada Proyecto de nuestro Plan de Trabajo, a saber:

➤ **Proyecto 1- Ética:**

En el mes de febrero la Comisión de Ética Pública de MERCADOM (CEP-MERCADOM), realizó dos encuestas a los empleados de MERCADOM y Merca Santo Domingo (MSD), para medir el conocimiento de los Servidores Públicos de la Institución sobre temas relacionados a la Ética, Integridad, Transparencia y Prácticas Anti-Corrupción.

El 21 del mes de marzo, se realizó una charla con el tema “Los Valores Éticos”, donde participaron 48 Servidores Públicos de la Institución.

Cada mes de este trimestre (enero-marzo), la CEP-MERCADOM, realizó asesorías a los Servidores Públicos sobre “Dudas de Carácter Moral en el Ejercicio de sus Funciones, además de promocionar los medios para estos fines, los cuales se hacen a través del Correo Electrónico Institucional: cep@mercadom.gob.do y de forma personal ante cualquier Miembro de la CEP, las promociones se hicieron a través de correos electrónicos enviados a todos los Servidores Públicos y una circular en el trimestre.



Alcances y logros: Con la encuesta realizada la CEP-MERCADOM, logra determinar * el conocimiento de los Servidores Públicos de MERCADOM y MSD sobre temas relacionados a la ética, Integridad, transparencia y Prácticas Anti-Corrupción, y así determinar las debilidades que tengan los empleados en estos temas.

Con la auditoría aleatoria realizada por la CEP-MERCADOM, se logra determinar la veracidad de las informaciones que son publicadas en el Sub- Portal de Transparencia de la Institución.

En cuanto a la charla realizada sobre los valores éticos, se logró que el personal conozca los valores y puedan ponerlo en práctica ante cualquier decisión que vayan a tomar en el ejercicio de sus funciones.

Con la asesoría de carácter moral, se logra que los Servidores Públicos de la Institución puedan decidir qué hacer ante cualquier situación en el ejercicio de sus funciones y con las promociones de los medios, se logra que todos conozcan cuales son las vías para solicitarlas.

➤ **Proyecto 2-Transparencia:**

En el mes de febrero se realizó una auditoría a Recursos Humanos sobre los instrumentos de transparencia, a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas en la Institución, de acuerdo a la Resolución de la DIGEIG No. 1-2018.

La CEP-MERCADOM elaboró una base de datos de los sujetos obligados a presentar Declaraciones Juradas de Bienes, a fin de mantenerla actualizada.

También se le solicitó a la nueva Encargada de la División de Compras, que presentara su Declaración Jurada de Bienes a la Institución.

Alcances y logros: Con la auditoría aleatoria, en este caso al área de Recursos Humanos, se logra verificar si las informaciones publicadas en Transparencia están bajo los parámetros de la Resolución DIGEIG No. 1-2018.

Con la base de datos de los sujetos obligados a presentar Declaración Jurada de Bienes, se busca que se mantenga actualizada y que las mismas se encuentren publicadas en el Sub-Portal de Transparencia de la Institución.



➤ **Proyecto 3 –Integridad en la Gestión Administrativa:**

Durante los meses del trimestre (enero-marzo), para la gestión de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa, se administra a través de los “Buzones de Denuncias”, instalados en el Edificio Administrativo de MERCADOM y en las instalaciones del Merca Santo Domingo (MSD), así como también otros medios confiables como el correo cep@mercadom.gob.do y de forma personal para la recepción de las misma.

Se realizaron promociones de forma continua, mediante correos, circulares y la colocación de un Banner de manera permanente a la entrada de la Institución con los medios disponibles para estos fines.

Otra promoción que se hizo fue la sensibilización de como los servidores públicos deben de presentar sus denuncias ante la CEP, con la participación de 57 empleados.

En cuanto al Código de Pautas Éticas firmado por los funcionarios nombrados por Decreto Presidencial en la Institución, se elaboró una Base de Datos sobre esos funcionarios y se remitió a la DIGEIG junto a los códigos ya firmados.

Todos los meses del trimestre (enero-marzo), se mantuvo actualizado el registro de casos de ocurrencia de conflictos de intereses en la Institución, mediante un cuadro control con los casos detectados y los atendidos por la CEP.

Alcances y logros: En cuanto a la Gestión de Denuncias, se administran los buzones y otros medios de denuncias, los cuales se dan a conocer para que los Servidores Públicos de la Institución puedan hacer sus denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción. También se mantiene actualizada la base de datos de los

funcionarios nombrados por Decreto Presidencial que firmaron el Código de Pautas Éticas.

➤ **Proyecto 4-Planificación:**

Durante este trimestre, se realizaron 3 reuniones ordinarias correspondientes a enero, febrero y marzo, de Coordinación y Seguimiento para la promoción de la Ética, Integridad y Transparencia.

Alcances y logros: En cuanto a este proyecto, en cada reunión se avanzó y se logró ejecutar el plan de trabajo de la CEP-MERCADOM, percibir las necesidades de los Servidores Públicos para enfocar cada tema y cada mejora del proyecto a esos términos y actuar en cuanto al compromiso que hemos asumido.

Preparado y Revisado Por:

Cristina Rodríguez
Coordinador General

Ronald Núñez
Coordinador Operativo de Ética

Paola Peguero
Coordinador de Controles Administrativos

Anabel Ureña
Coordinador de Educación

Anleydy De León
Miembro de asesoría y Apoyo



Kelnis Ponceano
Miembro – Secretario/a